



1) Número de publicación: 1 224

21 Número de solicitud: 201831918

(51) Int. Cl.:

A63F 5/04 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

13.12.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

07.02.2019

(71) Solicitantes:

DE JUANES LÓPEZ, Diego (100.0%) C/ Llac S. Martí 4, 2ª puerta 31; Ctra de las Marinas, km 7 03700 Dénia (Alicante) ES

72 Inventor/es:

DE JUANES LÓPEZ, Diego

(74) Agente/Representante:

PERIS LULL, Rosa Vanesa

54 Título: RULETA DOBLE

DESCRIPCIÓN

Ruleta doble

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a una ruleta doble, con dos canales concéntricos donde se circulan sendas bolas para definir una combinación ganadora aleatoria. Es aplicable para la generación de códigos aleatorios, especialmente en juegos de azar.

10

15

25

30

ESTADO DE LA TÉCNICA

La ruleta es un juego de azar especialmente típico en casinos o salas de juego, y cuyo empleo se basa esencialmente en hacer girar una bola con fuerza alrededor del carril de circulación de ésta y a su vez de todo el conjunto, hasta que la ruleta disminuya su velocidad y la bola se detenga o caiga en un "casillero" con casillas asociadas a cada apuesta realizada en un tapete adjunto, por los participantes en el juego.

Su popularidad ha hecho que este juego esté extendido en todo el mundo, y se hayan perfeccionado a lo largo de los años, tanto por facilitar el juego (incorporando elementos electromecánicos) como para evitar posibles amaños o suspicacias durante el juego.

Se conoce en el estado de la técnica el modelo de utilidad ES1079099U, considerado el estado del arte más próximo. Las figuras y el modo de realización de la invención de dicho documento se incorporan a la presente solicitud por referencia. En ella se muestra una doble ruleta con dos cazoletas, cada una con su juego de casillas y su bola. Las cazoletas están apoyadas en bases formadas por bolas o rodamientos, que facilitan el giro.

La doble ruleta del modelo de utilidad citado posee características muy favorables, pero se ha detectado que puede ser mejorada. Con el uso, el roce de los cantos de la cazoleta exterior con la pared puede implicar irregularidades en el movimiento y vibraciones. Como la cazoleta exterior tiene un gran radio, las vibraciones pueden afectar en demasía al movimiento de la cazoleta y en consecuencia a la trayectoria de la bola. Se trata de impedir la oscilación y asegurar la imparcialidad en la caída de la bola.

35

El solicitante no conoce ningún otro documento que pueda ser considerado de interés.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La invención se refiere a una ruleta, del tipo que comprende dos cazoletas concéntricas, según las reivindicaciones. Las diferentes realizaciones de la ruleta resuelven los problemas del estado de la técnica.

La ruleta es del tipo que comprende una base de soporte de dos cazoletas concéntricas. Cada cazoleta tiene un casillero configurado para la caída de una bola con el giro de la cazoleta. Además, la cazoleta exterior está apoyada en una pista de rodamiento y rodeada por una pared de la base. Además, para resolver los problemas de vibración por el uso, el contacto entre la pared lateral de la base y el canto exterior de la cazoleta exterior se realiza por uno o más rodamientos laterales de alta velocidad.

Preferiblemente, además comprende uno o más rodamientos internos en el canto interior de la cazoleta exterior, apoyado en la base o en la cazoleta central.

Cuando exista una pared de la base entre ambas cazoletas, el contacto entre la base y el canto exterior de la cazoleta central se realiza por uno o más rodamientos intermedios.

20

5

10

Una primera realización preferida establece que los rodamientos laterales corresponden a una banda anular, situada entre el canto de la cazoleta exterior y el lateral la base, que dispone de rodillos o esferas de giro libre, cada bola o rodillo contactando con la cazoleta exterior y con la base.

25

En una segunda realización, los rodamientos laterales corresponden a una pluralidad de rodamientos de eje vertical con giro libre.

Otras variantes se describen como modos particulares de realización.

30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

35 Figura 1: corte lateral de un ejemplo de ruleta según una primera realización.

Figura 2: vista superior de un segundo ejemplo de realización.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCIÓN

A continuación, se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta, basado en las figuras aportadas.

La ruleta doble de la figura 1 comprende una base (1) en la que se establecen dos cazoletas (2,3) concéntricas, cada una con casillas (4) para la caída de sendas bolas que indicarán el número o combinación premiada. Las casillas (4) pueden corresponder a las decenas y unidades de un numero premiado, a la combinación de dos números o signos que indican las coordenadas premiadas... sin que el significado exacto sea relevante para la invención. La pared entre ambas cazoletas (2,3) es suficiente para evitar el paso de la bola de la cazoleta central (2), o cazoleta interior, a la cazoleta exterior (3). También puede colocarse un tejado o una cornisa en la cazoleta central (2) para impedir ese paso, como la hendidura cóncava mostrada en la figura 1. Entre ambas cazoletas (2,3) puede haber una pared fija, perteneciente a la base (1), o ser la pared de la una cazoleta (2,3) quien impida la comunicación entre ambas.

20

10

15

La cazoleta central (2) de la figura 1 tiene una torre (5) para iniciar el giro. Ambas cazoletas (2,3) podrán tener azares (6) o proyecciones para producir movimientos aleatorios en las bolas. Por su parte, la cazoleta exterior (3) se puede hacer girar de varias formas, por ejemplo, manual como la ruleta francesa.

25

Como se aprecia en la figura 1, la cazoleta exterior (3) está apoyada en la base (1) por medio de pistas de rodamiento (7) que aseguran un movimiento sin fricción ni vibraciones que alteren el recorrido natural, aleatorio, de la bola. Estas pistas de rodamiento (7) ya se mostraban en el modelo de utilidad citado. La cazoleta central (2) se apoya en un gorrón o elemento similar, para girar de forma equilibrada.

30

35

La cazoleta exterior (3) además posee una serie de rodamientos laterales (8), de alta velocidad, dispuestos entre el canto exterior de la cazoleta exterior (3) y la base (1). La figura 1 también muestra unos rodamientos internos (8') en el canto interior de la cazoleta exterior (3), que contactan en este caso con una parte de la base (1), aunque igualmente

ES 1 224 565 U

pueden estar en contacto con la cazoleta central (2). La cazoleta central (2) puede tener unos rodamientos intermedios (9) similares, opcionales, si contacta con la base (1).

Los rodamientos laterales (8) mostrados en la figura 1 corresponden a rodamientos de eje vertical dispuestos fijados a la base (1) y en contacto con la cazoleta exterior (3). Los rodamientos laterales (8) han de tener giro libre o loco para independizar ambos elementos. Si se desea, los rodamientos pueden estar en la cazoleta exterior (3).

En una tercera realización (figura 2), los rodamientos laterales (8) corresponden a una banda anular, situada entre la cazoleta exterior (3) y la base. La banda anular dispone de rodillos o esferas de giro libre, cada una contactando con la cazoleta exterior (3) y la base (1).

Los rodamientos intermedios (9) y los rodamientos internos (8') pueden ser iguales a los rodamientos laterales (8) o diferentes.

REIVINDICACIONES

1- Ruleta doble, que comprende una base (1) de soporte de dos cazoletas (2,3) concéntricas con sendos casilleros configurados para la caída de sendas bolas con el giro y detención de la correspondientes cazoleta (2,3), estando la cazoleta exterior (3) apoyada en una pista de rodamiento (7) y rodeada por una pared de la base (1), caracterizada por que el contacto entre una pared lateral de la base (1) y el canto exterior de la cazoleta exterior (3) se realiza por uno o más rodamientos laterales (8) de alta velocidad.

10

5

- 2- Ruleta, según la reivindicación 1, caracterizada por que comprende uno o más rodamientos internos (8') en el canto interior de la cazoleta exterior (3).
- 3- Ruleta, según la reivindicación 1, caracterizada por que la cazoleta central (2) está
 igualmente rodeada por una pared de la base (1), y el contacto entre ambos se realiza por uno o más rodamientos intermedios (9).
 - 4- Ruleta, según la reivindicación 1, caracterizada por que los rodamientos laterales (8) corresponden a una banda anular, situada entre la cazoleta exterior (3) y la base, que dispone de rodillos o esferas de giro libre, cada una contactando con el canto de la cazoleta exterior (3) y con la pared de la base (1).
 - 5- Ruleta, según la reivindicación 1, caracterizada por que los rodamientos laterales (8) corresponden a una pluralidad de rodamientos de eje vertical con giro libre.

25

20



